

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fabregues

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Concluyen las

Reglas para efectuar la rotulacion de calles y numeracion de casas, aprobadas por real orden de 24 febrero de 1860.

10. Al conceder los permisos para edificar, los alcaldes impondrán á los propietarios la obligacion de colocar los números de las casas en la forma que se hubiese establecido en la poblacion.

11. Los límites de las calles estarán bien determinados. Se procurará que una calle tenga un solo nombre, á menos que llegue á variar de direccion en ángulo recto, ó que esté atravesada por un rio, ó cortada por una calle mas ancha ó plaza; en cuyos casos los tramos serán calles distintas.

12. Para la determinacion de estos límites se colocarán las leyendas ó nombres de las calles de entrada y salida á la izquierda del transeunte y en el sentido en que han de leerse.

Además de los rótulos ó lápidas que se fijen en las entradas de ambos lados de cada calle, se colocarán otras en la forma señalada en los tres modelos que se acompañan, correspondientes á los tres casos que pueden ocurrir de calles cruzadas, calles con entrada ó salida de otra, y calles que se comunican con plazas.

Se escribirá asimismo el nombre de las calles en los faroles del alumbrado, observándose para esto el sistema anteriormente propuesto para la colocacion de las lápidas.

13. En las plazas no habrá mas que una numeracion seguida ó correlativa.

14. No se permitirá que en un mismo distrito municipal haya dos ó mas calles con un mismo nombre.

15. En las puertas, portillos, avenidas ó calles que dan entrada á las poblaciones se colocarán lápidas á la izquierda del que entra, en la que se escribirá el nombre de ellas, designando si es capital de provincia el nombre de la misma; si es cabeza de partido el nombre de la provincia, y si es poblacion menor, el nombre del partido y la provincia.

16. Todos los edificios de uso y utilidad pública, ya sean oficiales ó ya carezcan de este carácter especial, tales como casas de beneficencia, cárceles, escuelas de instruccion pública, academias, fundaciones particulares de caridad ó correccion, casas de ayuntamiento, gobiernos políticos de provincia, palacios arzobispales ó episcopales, monumentos arquitectónicos ó históricos, fuentes públicas, puentes, etc., etc., llevarán su correspondiente inscripcion, espresándose en ella el nombre ó destino del edificio ó monumento.

17. Se procurará que en las capitales y poblaciones donde se conserve todavía el uso de algunos dialectos, se reduzcan todos los nombres de las calles á lengua castellana.

18. En las poblaciones que contengan menos de 150 edificios no será obligatoria la colocacion de los números impares y pares por acera, segun la disposicion general de la regla 6.ª, sino que la numeracion se llevará seguida por el mejor orden posible.

Lo mismo se hará en barrios estramuros de corta importancia y sin calles regulares.

En los cuarteles rurales y en los despoblados, la numeracion se llevará en redondo; de Levante á Norte, Poniente y Sur, hasta rematar de vuel-

ta en la línea de Levante.

19. La numeracion seguirá la direccion de la calle mayor, ó principal, ó de la carretera, ó del rio, arroyo ó acequia que pasare por el pueblo ó por sus inmediaciones creciendo los números con el descenso y corriente del rio ó arroyo. En donde no hubiere rio, carretera ú otra indicacion razonable, debe numerarse de Levante á Poniente. En donde hubiere una plaza situada próximamente en el centro, y de la cual irradian ó partan las calles principales, servirá de base de la numeracion, empezándola por los puntos mas próximos á ella.

20. Las lápidas de las calles y las de los números de las casas, edificios ó viviendas serán de azulejos, cuando no pueda emplearse otra materia mas duradera. Las de las calles y plazas serán uniformes entre sí, y lo mismo se entenderá respecto de los números de las casas, sin consentirse variacion de dimensiones ni formas, ni su colocacion arbitraria.

Las lápidas de las calles se costearán por los ayuntamientos, y las de los números de los edificios por sus dueños. A los pueblos donde por circunstancias particulares no pueda ponerse la numeracion desde luego, se les dará por el gobernador un plazo prudente para que lo verifiquen del modo que queda prevenido.

21. El recuento de las casas y el recorrido de su numeracion para hacer constar la diferencia resultante entre las casas existentes y los números destinados á representarlas en el registro del pueblo, se verificará en fin de cada quinquenio, á contar desde 1.º de enero de 1860.

22. En fin de enero del año siguiente á cada quinquenio de rectificación remitirán los alcaldes á los gobernadores de provincia por triplicado un estado en que consten los nombres de las plazas, plazuelas, calles y paseos, el número de edificios de unas y otros, tanto intramuros como estramuros y en despoblado, con expresión del número de habitantes ú hogares, que comprendan, el de habitantes, el uso á que se destinan los edificios, así como los destruidos, los reedificados, los construidos en sitios que antes no estaban edificadas, y los que están en construcción arreglándose al modelo núm. 4.º

23. En el gobierno de provincia se coordinarán y arreglarán estos datos por partidos judiciales, pasándolos á la comisión provincial de estadística para que los examine y compruebe, á fin de rectificar los errores que pudieran contener. Un ejemplar de ellos se remitirá á este ministerio, otro á la comisión central de estadística, y el tercero se archivará en las oficinas del gobierno de provincia.

—De *La Correspondencia de España*:

De una carta de Tetuan, fecha del 1.º, tomamos el siguiente párrafo:

«Al fin los batallones que salieron ayer al inmediato pueblo de Busemeler para imponerles el castigo á que se habian hecho acreedores, tuvieron piedad de sus moradores que salieron derramando abundantes lágrimas y pidiendo misericordia. Se comprometieron á vigilar por la seguridad de nuestro campamento en la orilla izquierda de la ría, diciendo que resistirían á los que quisieran hacernos fuego, y que en todo caso nos darían parte de toda intentona que se emprendiese contra nuestro campo. Mañana, probablemente, se presentará el jefe de esta kabila para verificar la sujeción de una manera oficial. Nuestros soldados que iban armados de trescientas hachas para cortar todos los árboles frutales, se retiraron á su campamento sobre las cuatro de la tarde sin disparar un solo tiro y sin cortar un solo árbol. Bien pueden cumplir bien los de Busemeler lo que han prometido, porque va á ser la última vez que se tenga misericordia de ellos.

—El ferro-carril que desde la Aduana se construye hasta Tetuan avanza rápidamente en cuanto lo con-

sienten las dificultades del terreno y las condiciones de su construcción, que por cierto demuestra el celo y la inteligencia de los funcionarios encargados de su dirección y vigilancia. La esplanación, los materiales y su colocación hacen de esta vía, ya en alguna parte vestida con balastage, una obra capaz de competir con las mejores de su clase.

—Se ha inaugurado en la Habana bajo la protección de la señora del general Serrano, la primer escuela de párvulos que se ha conocido en aquella isla.

—En la sesión que el 3 celebró la Sociedad Económica Matritense, se dió lectura de una exposición que se habia acordado dirigir á S. M., pidiendo el establecimiento de puertos francos en nuestras posesiones ultramarinas, según el proyecto que habia presentado á dicha sociedad el individuo de ella Sr. D. Casimiro Rufino. Esta exposición, redactada por el Sr. Don Manuel Malo de Molina, fué aprobada por unanimidad, dándose en el acto á este ilustrado socio un voto de gracias por lo bien que habia sabido interpretar los deseos de aquella corporación en este importante trabajo.

—El capitán inglés A. Sleigh ha inventado una especie de puerto flotante, un aparato para contener las olas que se puede colocar en donde se quiera, y á su abrigo ó detrás de él los buques están seguros. Es de poco coste y susceptible de la estension que convenga ó se desee. Ha sido aprobado por una junta de personas entendidas que le examinó en Londres, y se va á poner en planta.

—La escuadra española que ha empezado á bombardear los puertos marroquíes del Océano, reúne un total de 308 cañones.

—En los bombardeos de Arcilla y Larache se lanzaron por nuestra escuadra mas de cuatro mil y quinientos proyectiles, aprovechados mas de la mitad.

—Las averías causadas por los disparos de los moros, en los buques de nuestra escuadra, han sido de poca importancia. En la *Princesa de Asturias* que sufrió mas, no pasaron las averías de la obra muerta. Todas han sido reparadas inmediatamente en la misma mar. En el vapor vinieron el 27 á Cadiz los heridos, pasando al hospital de San Carlos. El *Vulcano*,

al mismo tiempo que á reparar la avería, sufrida en el bauprés, entró á cargar proyectiles. La goleta de hélice *Buenaventura*, que era portadora de partes y pliegos para el gobierno, trajo alguna avería en la arboladura; cosa de pronta composición.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Del *Mallorquin*:

En la *Gaceta Militar* de 29 de febrero último, vemos en la lista de recompensas por la gloriosa acción del 23 de enero anterior en Africa, la siguiente:

«Plana mayor de ingenieros.—Coronel D. Juan Porcel y Jamiana, empleo de brigadier.»

Como es hijo de este país el recompensado, y como sabemos que ha llegado á tan elevado puesto en la milicia, subiendo escalón por escalón tan larga como honrosa carrera, nada mas diremos sino «que nuestra satisfacción es extraordinaria.» Felicitamos pues cordialmente á dicho Sr. Porcel, y á sus muchos amigos y conocidos de esta capital.

—Del *Correo de Mallorca*:

Desde la fecha á que alcanzaba nuestra reseña anterior el vapor *Barcelona*, ha seguido ocupado en los trabajos de recomposición del cable trabajos que ha debido suspender algunas veces por causa del mal estado del mar.

El *Mallorquin* recibió orden el día de abandonar el fondeadero de Tetuan por haberse llamado el viento al N. E., ganando á las ocho de la noche el fondeadero de Puente Mayor, de donde salió de nuevo por el primer punto á las siete de la mañana siguiente. Cuando se hallaba en medio del Estrecho el vapor francés *Chevalier Rose*, al servicio de nuestro Gobierno, bizó bandera en demanda de auxilio: el *Mallorquin* fué á parlamento, y habiéndole manifestado que tenia parada la máquina remolcó á pesar de ser el viento muy fresco y haber mucha marejada conduciéndolo hasta las inmediaciones de Centa, en donde logró hacer funcionar otra vez la máquina. El *Mallorquin* largó entonces el remolcador y entró en el puerto de Centa despues de haber prestado al vapor francés un importante servicio ater-

dido el estado de la mar y el paraje en donde se encontraba. El 18 salió de dicho puerto para el campamento con varios gefes y oficiales, unos doscientos individuos de tropa, los efectos de la imprenta de campaña y sus oficiales. El 19 salió para Ceuta y Algeciras con unos cien enfermos para el primer punto y la correspondencia para el segundo: conducía además algunos licenciados y cuatro caballos. De dichos enfermos ninguno murió en la travesía. El 21 se dirigió á Gibraltar con objeto de hacer carbon, y allí continuaba por efecto del mal tiempo á la fecha de las últimas cartas.

Concluiremos trasladando con la mayor satisfaccion el siguiente párrafo que hallamos en *La Correspondencia de España*:

«El capitán del vapor *Mallorquin* Señor Estades, de quien dijo un periódico de Andalucía y la prensa de Madrid, inclusa «*La Correspondencia*,» repitió, que habia negado todo auxilio á los heridos y enfermos que conducia á Algeciras, ha obtenido del General en jefe que acompañen á los enfermos ó heridos un físico y dos practicantes, y alguna vez varios hermanos de la Caridad, lo cual permite que los militares puedan ser atendidos cual corresponde, ya

que antes se daba orden al capitán que no se les diese cosa alguna durante el viaje, de lo cual se originó la queja en cuestion. Los únicos soldados que han muerto á bordo del *Mallorquin* durante los muchos viajes que ha hecho el Sr. Estades con heridos y enfermos, fueron tres que habiéndoles negado agua en virtud de órdenes de los facultativos, taladraron con las bayonetas una pipa que habia sobre cubierta y habiendo bebido más que lo que su estado permitia, murieron pocas horas despues.»

Agradecemos de todas veras á nuestro colega de Madrid la prueba de imparcialidad y buena fé que envuelve la anterior rectificacion y esperamos que en corroboracion de lo que lleva dicho se servirá publicar la certificacion que nosotros publicamos en su dia librada á favor del Capitán Estades por el Comandante de las fuerzas navales. Lo mismo suplicamos á los periódicos que insertaron el párrafo que tan graves inculpaciones dirigen al Capitán del *Mallorquin*.

—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Mateo Balle catedrático de Latinitud y Humanidades, del Instituto de 2.^a enseñanza de esta provincia.

Por las noticias de la provincia,
J. Hospitalér.

MAJON.

Por Real orden de 21 de febrero próximo pasado han sido nombradas las personas que deben formar la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Esta por lo mismo queda organizada del modo siguiente:

Presidente.

Sr. Gobernador de la provincia.

Seccion de Agricultura.

- D. Mariano Villalonga de Togores.
- „ Pedro de Veri y Salas.
- „ Fausto Gual de Torrella.
- „ Martin Mayol y Bauzá.
- „ Gabriel Verd.
- El Gefe de la seccion de Fomento (vocal nato).
- El Ingeniero de montes (id. id.)
- El Subdelegado de Veterinaria (idem idem.)

Seccion de Industria.

- D. Domingo Coll.
- „ Pedro Juan Barceló.
- „ Damian Jaume.
- „ Guillermo Antonio Puerto.
- „ Gaspar Moner.
- El Gefe de la seccion de Fomento (vocal nato.)
- El Director del Instituto. (idem.)

puesto era el amor de sus hijos lo que mas le forzaba á la proyectada entrega, que tuviese entendido (pues ellos lo sabian por sus confidentes de España) que aun cuando Larache entrase en poder de los españoles, no por ello cobrarían su libertad los rehenes, pues se retendrían todavía en prisiones, poniendo mayor precio y condiciones mas duras para entregarlos. Que por lo mismo lo mas acertado seria pedir tambien otras prendas y rehenes en cuatro hijos de grandes señores de España, escribiendo para ello al marqués de San German que cruzaba el Estrecho. Este medio conmovió el ánimo del xerife, como que cuadraba mas con el entrañable amor que profesaba á sus hijos y al miedo de que sus alcaides, teniendo tambien prendas en rehenes y ofendidos de su indebida retencion, le hiciesen perder el reino moviéndole alteraciones ó pasándose á su contrario. Mandó, pues, llamar á Mortara, y con las mejores palabras que pudo le propuso que escribiese al marqués sobre la demanda de rehenes.

El Mortara, que tenia arsenal inagotable de todas armas para combatir los ingenios de sus adversarios, le hizo conocer al xerife cuál era el solapado intento de los alcaides, reducido á que, conociendo ellos que nunca se alcanzaría del marqués asentimiento á lo de rehenes, vendría á dilatarse la entrega de Larache, y con la dilacion á romperse todo trato, pues ya no era dable alcanzar de España mayor sufrimiento, trascurrido ya un año en negocio que en dos meses pudo y debió quedar perfeccionado. Que á tan gran monarca como el de España no se le podia pedir rehenes sin hacerle grave ofensa, singularmente mediando su real palabra, y que si queria, por otra parte contentarse con su persona,

á lo pactado con España, para siempre daba por perdidos á los hijos dejados en rehenes, y á los cuales amaba por extremo. Los alcaides que le rodeaban, aunque muchos de ellos tenían tambien de aquellas prendas dadas en rehenes menos tiernos que el xerife, ó mas temerosos de las alteraciones que podían sobrevenir en la tierra repugnaban lo de Larache, bien que no atreviéndose á oponerse á las claras al xerife, cuya voluntad sondeaban siempre cautelosamente, limitaban su voluntad torcida á dar largas y á proponerle á Muley otros medios de dilacion. El objeto de ellos era enfadar de tal modo al español y á sus ministros, que cansados estos de aguardar, mandaran retirar la armada y romper los tratos, para entonces decir que la impaciencia y el poco aguante de los cristianos habia desconcertado el negocio, que no la mala voluntad berberisca.

Caminando siempre con tales intentos, hicieron los alcaides que el xerife se moviese desde el Peñon para Alcázarquibir, como en ánimos de dar calor á lo de Larache, desde mas cerca; pero tardando tanto en las jornadas, que bien se echaba de ver el corazon que abrigaban: Mortara, que atento estaba á todo, y bien conocia las entrañas de aquella máquina, hubo de reprimirse y disimular mientras se caminaba por las ásperas montañas de Errif, que separan al Peñon de Tetuan, poblada de gente feroz y levantisca, que con poca espuela podrían atreverse á cualquier desmán en contra del xerife, y mas singularmente contra el mismo genovés y sus criados. Pero en cuanto entró en tierra mas abierta y conocida (era la de Tetuan) se fué para el rey y le habló mas alto y y claro, poniéndole delante cuán mal servia sus propios intereses, andando de tan

Seccion de Comercio.

D. Andrés Castelló.
 „ Juan Taltavull.
 „ Pablo Vanrell.
 „ Juan Villalonga.
 „ Miguel Sauchó.
 El Gefe de la seccion de Fomento.
 El Ingeniero Gefe de Caminos.
 Secretario general.
 D. Alejandro Bejar.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué hotada al mar con toda felicidad la fragata *Teresita*, de los Sres. Guillel del comercio de Barcelona, que ocupaba el varadero de este puerto con objeto de cambiar el forro; á mas de esta reparacion, se han sacado todas las estopas, poniéndolas nuevas y se ha recorrido y remachado toda la pernería, que es de cobre, desde la quilla á la cubierta.

Este buque que es de las mayores dimensiones, tanto en la subida como en la bajada, que ha sido instantánea, ha encontrado un servicio pronto y activo en nuestro acreditado varadero.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta Ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Jaime Gelabert. Palma.
 „ Matías Menendez. Berin.
 „ Basilisa Villaverde. Arévalo.
 „ Antonio Triay. Cardenas.
 „ Julian Gascon. Habana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Matilde reina. La traslacion de Santa Florentina, la que habiendo muerto de religiosa en Ecija, fué su cuerpo trasladado á Sevilla. Habia nacido en Cartagena en el siglo sexto.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la parroquia de Santa María al anocheecer habrá los santos ejercicios acostumbrados.

Santo de mañana.

San Raimundo abad y fundador, San Longinos mártir y Santa Madrona virgen y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 13 m. y se pone á las 6 h. y 6 m.

La luna sale á las 1 y 29 m. de la M. y se pone á las 10 y 26 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 13 de Marzo de 1860.

Servicio para el 14.

Gefe de dia: D. Juan Prats y Argila,
 Comandante graduado capitán del batallón provincial de Tarragona n.º 51.—
 Parada, los cuerpos de la guarnicion.—

Hospital y Provisiones, Tarragona.—
 Teniente Coronel Sargento Mayor.—
 Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques salidos.

Para Génova bergantin ingles Edward de 436 t., cap. Mr. Charles Phillips Tre-garthon, con 8 trip., hierro y algodón.

ANUNCIOS.

La persona que hubiese perdido una bolsa que contiene diferentes monedas de plata y de cobre, podrá presentarse en la Redaccion de este periódico, donde espresando las debidas señas le será entregada.

En la casa número 62 de la calle Mayor de Villa Carlos hay un surtido de escopetas de uno y de dos cañones y varios otros efectos, todo á precio cómodo.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
 JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
 calle Nueva n.º 24.

torcida voluntad en el cumplimiento de lo pactado. En Tetuan se tocaron varios inconvenientes; pues los alcaldes quisieron castigar á aquel pueblo por haber seguido la parcialidad de Cidan, gravándolo con gruesas multas. Pronto se venció esto, pues la ciudad abrió sus puertas al xerife, huyendo á los montes el gobernador Naccis, y redimiendo los culpados su castigo con dinero. Ya dentro de la plaza inclinaron los alcaldes al xerife á que aguardase quince ó veinte dias mas para tener tiempo de sacar ochenta mil escudos de farda de los moriscos espelidos de España y avéncindados en Tetuan. Notando ya Juanetin el poco comedimiento que con él se guardaba, y que á mas de andar se acercaba el invierno, tiempo inseguro para navegar por las costas de Berbería, y asegurar la faccion Larache, volvió de nuevo á la carga del rey, y le dijo que mirase bien lo que hacia; y que si en algo estimaba la salud de sus hijos, la amistad del rey Don Felipe y su propia conservacion, pospusiese un interés pequeño de hacienda á consideraciones de mas alto valor, pues si el español tomaba á mala parte tantas dilaciones, haria retirar la armada, romperia los pactos y emplearia despues otras demostraciones en su perjuicio y daño. Labraron estas razones tanto en el pecho ya apocado del rey con tantas contrariedades, que al punto recogió la gente de guerra, marchando la vuelta de Alcazarquivir, siguiéndole disgustados los alcaldes por no ver camino llano para descomponer lo de la entrega.

Llegado el xerife á Alcazar quiso entender cuanto antes en lo de Larache; pero sus consejeros, queriendo esperar remedio de algun acontecimiento extraordinario,

le hicieron presente que asunto de tanta monta no podia manejarse ni desde lejos, ni por otras personas que el mismo xerife.

La intencion de esto era que como con el rey caminaba mucha gente de guerra, al tratarse y llevarse á efecto delante de ella y por su intermedio lo de la entrega, fácilmente sobrevendria algun accidente que bajaría las cosas é imposibilitase el efecto. El Mortara era demasiado astuto para no conocer y contar los hilos de esta red, y así lo dijo al rey, y le descubrió la oculta intencion de sus alcaldes, y en qué ocasion de tanto peligro podria él mismo hallarse si al presentarse el marques de San German en la playa entre los soldados de sus galeras y la gente del campo moro se provocaba algun alboroto. Que lo mejor era detenerse él en Alcázar y enviar á dos alcaldes de lealtad y confianza para que hiciesen salir de Larache á los moradores bajo cualquier pretexto, aguardando allí ellos con poca gente, pero escogida al efecto, la llegada de la armada española. Tan bien pudo encarecer estos fundamentos el Mortara, que redujo á razon al rey, quien procedió desde luego á nombrar los dos alcaldes comisarios, que lo fueron Mohamad el Gami y Almanzor Ben-itia. Cuando estos habian ya marchado á poner en planta su cometido, volvieron á la carga los enemigos de la entrega, ofreciendo al xerife dinero doblado que el que podia interesar en dicho trato; pero desechó tan fea propuesta por no ser el dinero su principal torcedor, sino el miedo y lo poquedad de esfuerzo.

La última batería que aquellos moros obstinados asestaron contra la voluntad del xerife para apartarse de lo pactado, fué de calibre diverso. Le dijeron que